

## CERTIFICADO ACUERDO C/A Nº 04/2019

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria del año 2019, celebrada con fecha 17 de junio del mismo año, a propuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 letra f) de los Estatutos de la Corporación y artículo 4° del Reglamento General de Centros, Programas y Grupos de Investigación y Desarrollo de la Universidad del Bío-Bío, aprobado por el decreto Universitario exento N° 5207 de4l 4 de junio de 2014 y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del Sr. Rector, la creación del **Centro de Ciencias Exactas**, en la sede Chillán de la Universidad, cuya temática principal será abordar la investigación fundamental interdisciplinaria en las Líneas de Campos y Partículas; Análisis No Lineal y Modelización; y, Teorías Efectivas de Gravitación y Extensiones del Modelo Estándar, y que se encuentra enmarcado en las líneas de desarrollo de la universidad del Bío-Bío.

El presente acuerdo fue adoptado en base a documento de 23 páginas titulado "Centro de Ciencias Exactas", su anexo presupuestario de 4 páginas, y la propuesta del Director Interino del centro contenida en ordinario N° 044/2019 de la Vicerrectora de Investigación y postgrado, los que se entienden forman parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se deja constancia que, según consta en Certificado de Acuerdo C/A N° 07/2018, este Consejo Académico aprobó el Centro de Estudios Avanzados en Física y Matemáticas, en su segunda sesión ordinaria para el periodo 2018, celebrada el 13 de agosto del mismo año, que corresponde al mismo proyecto objeto de la esta certificación y que en la presente sesión es aprobado con otra denominación y al que se le introdujeron modificaciones de forma y fondo, de acuerdo al texto del documento "Centro de Ciencias Exactas", referido en el párrafo precedente.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

DEL BIO SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 17 de junio de 2019.